

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-CS/GERAGRI, PRIMERA CONVOCATORIA**

En, la ciudad de Cusco, a los 24 días del mes de octubre del año 2024, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco. a las 11:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE ROCA FOSFORICA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**. Valor estimado de: **S/ 438,696.67**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección.



**PRIMERO.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	23985313	HENRY LATORRE TAPIA	Titular Presidente
2	DNI	24702883	HUGO WILBERT ROMAN CABALLERO	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2



**SEGUNDO.** - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	15/10/2024	Válido
2	10198923872	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	18/10/2024	Válido
3	10200457027	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	18/10/2024	Válido
4	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	15/10/2024	Válido
5	10468060049	CARRASCO HANCCO CAREN VILMA	20/10/2024	Válido
6	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	14/10/2024	Válido
7	20491205165	DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.	13/10/2024	Válido
8	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/10/2024	Válido
9	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	14/10/2024	Válido
10	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	12/10/2024	Válido
11	20601052921	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	17/10/2024	Válido
12	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	15/10/2024	Válido
13	20606696541	INVERSIONES JG PERU S.A.C.	12/10/2024	Válido
14	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido
15	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	15/10/2024	Válido
16	20612309648	CORPORACION SOMOCUR E.I.R.L.	13/10/2024	Válido



**TERCERO.** - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606696541	INVERSIONES JG PERU S.A.C.	21/10/2024	Enviado	Valido
2	20491205165	DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.	21/10/2024	Enviado	Valido
3	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	21/10/2024	Enviado	Valido
4	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	21/10/2024	Enviado	Valido
5	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	21/10/2024	Enviado	Valido
6	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	21/10/2024	Enviado	Valido
7	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/10/2024	Enviado	Valido

**CUARTO.** - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

<b>INVERSIONES JG PERU S.A.C.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
<b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
<b>(Anexo N°2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
<b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA y NO CUMPLE: en las bases integradas se requiere HUMEDAD MAXIMA 2.50%, pero el postor presenta en su oferta HUMEDAD menor a 10%, por lo tanto, no cumple con las características requeridas en las bases integradas.
<b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
<b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
<b>Anexo N° 6.</b> El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
<b>NO ADMITIDO</b>	



<b>MINERALES &amp; DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
<b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
<b>(Anexo N°2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
<b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA
<b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
<b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
<b>Anexo N° 6.</b> El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
<b>ADMITIDO</b>	



<b>E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
<b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
<b>(Anexo N°2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
<b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos	PRESENTA y NO CUMPLE: en las bases integradas se requiere

para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	HUMEDAD MAXIMA 2.50%, pero el postor presenta en su oferta HUMEDAD menor a 10%, por lo tanto, no cumple con las características requeridas en las bases integradas.
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
<b>NO ADMITIDO</b>	



<b>ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
<b>ADMITIDO</b>	



<b>DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
<b>ADMITIDO</b>	



<b>TIERRA VIVA H &amp; M S.A.C.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para	PRESENTA y NO CUMPLE: en las bases integradas se

el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	requiere HUMEDAD MAXIMA 2.50%, pero el postor presenta en su oferta HUMEDAD menor a 10%, por lo tanto, no cumple con las características requeridas en las bases integradas.
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
<b>NO ADMITIDO</b>	



<b>AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA y NO CUMPLE: en las bases integradas se requiere HUMEDAD MAXIMA 2.50%, pero el postor presenta en su oferta HUMEDAD menor a 10%, por lo tanto, no cumple con las características requeridas en las bases integradas.
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
<b>NO ADMITIDO</b>	



#### QUINTA. - EVALUACION DE OFERTAS

Evaluación económica

Según las fórmulas establecidas en las bases, sección general: se procede a evaluarse los puntajes de la siguiente forma.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO	PUNTAJE ECONOMICO	REMYPE	PUNTAJE TOTAL
MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 369,572.30	100	05	105
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	S/ 396.141.00	93.30	4.66	97.96
DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.	S/ 426,840.00	86.58	4.33	90.91



Documentación para acreditar los requisitos de calificación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
-----------------------------------	---	-----------

MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICA
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	NO CUMPLE	NO CALIFICA
DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.	NO CUMPLE, Solo tiene experiencia del postor en roca fosfórica por S/ 54,626.00, y las demás experiencias que presenta no corresponde a roca fosfórica.	NO CALIFICA



**NOTA:** Se da a conocer que el postor **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL** acredita como experiencia del postor en la especialidad con el CONTRATO N° 033-2022-GRINELFI SAC, para el presente procedimiento de selección.

# GRINELFI S.A.C.

CALLE LEON DELGADO N° 154 - LA VICTORIA - LIMA C. 946713023

**CONTRATO DE COMPRA DE 5,000 UND. SACOS DE ROCA FOSFORICA (SACO DE 50 KG.) MARCA: ALIMAC**  
**N° 033-2022-GRINELFI SAC**



Conste por el presente documento, el CONTRATO DE COMPRA DE 5,000 UND. SACOS DE ROCA FOSFORICA (SACO DE 50 KG.) MARCA: ALIMAC, que celebra de una parte, GRUPO INDUSTRIAL ELFI SAC -GRINELFI SAC, representado por el Gerente General la Sra. DIANA RUTH LINARES ARROSPIDE, con DNI N° 07530826, con R.U.C. N° 20601125642, con domicilio legal en Calle C. León Delgado 154 La Victoria - Lima a quien en adelante se le denominará **EL CLIENTE**, y de otra parte, **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL** con DNI N° 15865583, Empresa de Persona Natural con R.U.C. N° 10158655832, con domicilio legal en MZ. U. LOTE 15, URB. JARDIN ... PARAMONCA, PARAMONCA - LIMA a quien en adelante se lo denominará **EL CONTRATISTA** en los

En el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/GERAGRI-1. Presentada por el postor **SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO** presenta como experiencia del postor en la especialidad el CONTRATO N° 002-2022-GRINELFI SAC.

# GRINELFI S.A.C.

CALLE LEON DELGADO N° 154 - LA VICTORIA - LIMA C. 946713023

**CONTRATO DE COMPRA DE 200 UND. PICADORA DE FORRAJE MOVIL, MOTOR GASOLINERO 13 HP, ESTRUCTURA DE FIERRO TOTAL, CUCHILLA DE ACERO ESPECIAL, LLANTAS BUGUI, CON CICLON.**  
**N° 002-2022-GRINELFI SAC**

Conste por el presente documento, el CONTRATO DE COMPRA DE 200 UND. PICADORA DE FORRAJE MOVIL, MOTOR GASOLINERO 13 HP, ESTRUCTURA DE FIERRO TOTAL, CUCHILLA DE ACERO ESPECIAL, LLANTAS BUGUI, CON CICLON, que celebra de una

Como se evidenciar claramente que el CONTRATO N° 033-2022-GRINELFI SAC y CONTRATO N° 002-2022-GRINELFI SAC, se viene adecuando experiencias del postor en la especialidad con contrato de la misma fecha y acta de conformidad) según a la actividad económica de cada procedimiento de selección (*el mismo contrato es cambiado la denominación de la contratación y el monto del contrato, pero con la misma fecha de 28 de enero del 2022 y*



la **acta de conformidad también con la misma fecha 29 de abril del 2022**) por lo tanto los integrantes del comité de selección recomiendan que se debe realizar fiscalización posterior a las ofertas que presenta por el postor **ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL** y que se remitido al tribunal de las contrataciones del estado.

A continuación, se da conocer orden de prelación según cumplimiento de requisitos de calificación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	ORDEN PRELACION
MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRIMERO

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, otorga la buena al postor: **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20508677571** por el monto de: **S/ 369,572.30 (Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Dos con 30/100 soles)** monto que se encuentra dentro del margen de asignación de Certificación de Crédito Presupuestario. Por lo que da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.



.....  
HENRY LATORRE TAPIA  
Titular Presidente



.....  
HUGO WILBERT ROMAN CABALLERO  
Titular Miembro 1



.....  
CHAHUARA LUNQUIPA JUVENAL  
Titular Miembro 2